

de Mando los Cardales suficientes, segun lo
N.º.º.º. que comunicó el Sr. D. Antonio de
Sola entrece de Enero de mil ochocientos diez
y ocho

Todo lo qual acuerdo este Ayuntamiento lo N.º.º.º. por ante
Nos sus Escriba. mayores que certificamos = enmendado =
Jomas = Hospital = v.º

Lambert
Juan Alvarez

Cacido extraord.º En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitula.
ra de ella la mañana de hoy veinte y dos de Enero
de mil ochocientos veinte y cinco, se congregaron a
Cacido extraordinario los Sr. D. Jose Luis de Mina,
Alcalde mayor y Jefe de la Justicia por S. M.,
quien Presidió de Justicia; D. Nicolas Lambert,
D. Juanº Yegre, D. Jose M.º Gonzalez Espadero,
D. Juanº Bellon, D. Juan Carrer, D. Miguel Sal-
vador Calasino, D. Antonio Argente, D. Jose D.
Santambide, D. Diego Alvar, D. Juanº Yegre
do, D. Juanº Alvar, Romero, todos Regidores;
D. Diego Jose de Japua y D. Juan Salas Espinosa,
Diputados del Coman, D. Vicente Arriola, Med.
y Hon. Judio Real, D. Tomas Ruiz, Judio.

